

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA NIT: 891.180.194-4 Calle 4 N°6-68 - Código Postal: 415040 Teléfono: 8378031 alcaldia@paicol-huila.gov.co	Versión: 1.0	
		Fecha 01-03-2024	
		Código: DA-100-03.03	
	RESOLUCIÓN	Página 1 de 4	

RESOLUCIÓN NO. 378 DE 2025

(2 de diciembre)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DHMP-SA-SPOP-008 DE 2025

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PAICOL HUILA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Paicol publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos, y (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. DHMP-SA-SPOP-008 DE 2025 que tiene por objeto “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA CANCHA SINTÉTICA DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA”.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 15 de noviembre de 2025 hasta el 25 de noviembre de 2025 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones, de conformidad con en el Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que se recibieron observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, las cuales fueron contestadas en debida forma como se observa en el expediente digital del proceso que puede ser consultada en la plataforma del SECOP II.

Que la Modalidad de Selección del presente proceso será mediante Selección Abreviada de Menor Cuantía acorde a lo señalado por el literal b del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20. del Decreto 1082 de 2015.

Que el presente Proceso de Contratación está limitada a la participación de Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento del Huila de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la Entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDENAR LA APERTURA del proceso de contratación mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA DHMP-SA-SPOP-008 DE 2025 con las siguientes condiciones:

- 1. El objeto del presente proceso de selección corresponde a: “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LA CANCHA SINTÉTICA DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA”.
- 2. El proceso contractual se adelantará a través de la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
- 3. Estipular como cronograma oficial de la contratación el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de convocatoria, proyecto de pliegos, estudios y documentos previos	15 de noviembre de 2025	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Del 15 de noviembre al 25 de noviembre de 2025	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	26 de noviembre de 2025	SECOP II
Respuestas a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliegos de condiciones	2 de diciembre de 2025	SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	2 de diciembre de 2025	SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 de diciembre de 2025	SECOP II
Plazo para manifestación de Interés	5 de diciembre de 2025; 14:00 horas	SECOP II

Realización del sorteo	5 de diciembre de 2025; 15:00 horas	SECOP II
Publicación de la lista de precalificados	5 de diciembre de 2025	SECOP II
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivo	9 de diciembre de 2025	SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de diciembre de 2025	SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	10 de diciembre de 2025	SECOP II
Presentación de Ofertas	12 de diciembre de 2025; 08:00 horas	SECOP II
Apertura de Ofertas	12 de diciembre de 2025; 08:05 horas	SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	12 de diciembre de 2025; 08:10 horas	SECOP II
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12 de diciembre de 2025	SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	17 de diciembre de 2025	SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18 de diciembre de 2025	SECOP II
Firma del Contrato	18 de diciembre de 2025	SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	19 de diciembre de 2025	SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	19 de diciembre de 2025	SECOP II

4. Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: <https://www.paicol-huila.gov.co/>. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.

5. El presupuesto oficial para el presente Proceso Contractual corresponde a la suma de NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS (\$94.105.783,00) M/CTE IVA INCLUIDO, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Nro. CDP	FECHA	VALOR
2025000611	21 de octubre de 2025	\$94.105.783,00
TOTAL DISPONIBILIDAD		

ARTICULO SEGUNDO: CONVOCAR a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

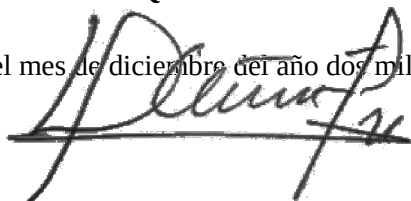
ARTÍCULO TERCERO: ORDENAR que el presente Proceso de Contratación está limitada a la participación de Mipymes colombianas domiciliadas en el departamento del Huila de acuerdo con los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3. del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones y sus anexos, en el Portal Único de Contratación, Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, para conocimiento de las personas interesadas.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE:

Se expide a los dos (2) día del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



ANIBAL CHÁVARRO CHANTRE

Alcalde Municipal

Proyectó: Nelson Felipe Leiva Valenzuela
Asesoría Jurídica

Revisó texto legal: Nelson Felipe Leiva Valenzuela
Asesoría Jurídica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA